



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las 11:00 horas, del día lunes 31 de julio del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones II y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70; y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; reunidos en el recinto de la sala de cabildo, citada en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicado en calle: Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C. P. 95690 de esta Cabecera Municipal; se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, Presidente Municipal Constitucional; **Judith Montero Cáliz**, Síndica Única; **César Sánchez Lagunes**, Regidor Primero; **Silvia Bulbarela León**, Regidora Segunda; **Santiago Domínguez Viveros**, Regidor Tercero; **Yareli Murillo Bojalil**, Regidora Cuarta; **Yareeth Uc Alcalá**, Regidora Quinta; **Irineo Mauleón Elvira**, el Secretario del H. Ayuntamiento que da Fe., Todos reunidos para celebrar la Sesión de Cabildo de carácter **Extraordinaria**, para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado. El ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas, declara abierta la sesión que ahora se desarrolla y al tenor de la convocatoria emitida para la realización de esta sesión de cabildo, procede al desahogo del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE.
 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
 4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA REMOCIÓN DE LA C. L.C. ROSALIA BARRIOS BERNABÉ, QUIEN OCUPA EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
 5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR (A) PÚBLICO QUE FUNGIRÁ COMO TESORERO (A) MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
 6. TOMA DE PROTESTA A LA C. L.C. PERLA YADIRA RAMÍREZ EUSEBIO COMO TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER.
- CLAUSURA.**



DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta., En razón del número de ediles presentes en esta sesión, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a efecto esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos. -----

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. El ciudadano Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el orden del día a desahogarse en la presente sesión de cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta. Por lo que somete el mismo a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos, se aprueba el orden del día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del Acta de la Sesión anterior, llegando al siguiente: -----

ACUERDO. - Por unanimidad de votos, se aprueba no leer el Acta de Sesión anterior. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - El C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal Constitucional, expone y manifiesta que en función de las atribuciones que le confiere el artículo 36 fracciones XIV y XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se somete a consideración del cabildo la remoción de la C. L.C. Rosalía Barrios Bernabé, del cargo que desempeña como Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento, desde el día 01 de enero del dos mil veintidós; por lo que, al ser una Servidora Pública nombrada por el Cabildo en términos de lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre, es que se procede a informar a dicho órgano colegiado, para que en todo caso sirvan en manifestar sus votos, para efectos de la aceptación de la remoción de la misma, quien termina su encargo el día lunes treinta y uno de julio de la presente anualidad. -----



Una vez analizado y discutido el punto que nos ocupa, el Ciudadano Presidente Municipal, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que someta dicha propuesta a votación. Por lo cual, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan su voto Aprobatorio; después, quienes estén en Contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen Abstenerse de emitir voto al respecto, Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente:

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba la remoción del cargo de Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Juan Rodríguez Clara, Veracruz, a la C. L.C. Rosalía Barrios Bernabé; quien a partir del día 31 de julio del 2023, dejará de ocupar el cargo de Servidora Pública que venía desempeñando como Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Ver., procediendo a realizar la Entrega- Recepción del área respectiva correspondiente de acuerdo a la Ley. -----

PUNTO NÚMERO CINCO. – Continuando con el orden del día, se procede al desahogo del punto número cinco, esto es la designación del Servidor Público que fungirá a partir del día primero de agosto de dos mil veintitrés como Tesorero (a) Municipal del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo que en cumplimiento de los artículos 35 fracción XII; art. 36 fracción XIV y XVII; art. 68 y art. 72 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se propone como Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento a la C. L.C. Perla Yadira Ramírez Eusebio, para que funja como tal a partir del día primero de agosto del 2023, previa toma de protesta de Ley; procediendo a la Entrega-Recepción respectiva del área correspondiente.-----

En virtud de lo anterior, el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan su voto Aprobatorio; después, quienes estén en Contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen Abstenerse de emitir voto al respecto, Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el siguiente-----

ACUERDO. – POR UNANIMIDAD DE VOTOS se aprueba la propuesta realizada por el C. Eric Rodríguez Bárcenas, Presidente Municipal, sobre la designación de la C. L.C. Perla Yadira Ramírez Eusebio, Servidora Pública que fungirá a partir del día primero de agosto del 2023, como Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo que se deberá proceder a la toma de protesta de Ley-----



PUNTO NÚMERO SEIS.- Ahora bien se procederá al desahogo del punto número seis, el ciudadano Presidente Municipal, en términos de los artículos 36 fracción XVIII, y 115, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre procede a tomar la protesta de Ley a la L.C. Perla Yadira Ramírez Eusebio, a cuyo efecto le manifiesta:-

"¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Tesorera Municipal, que el Ayuntamiento le ha conferido?"-----

A lo que la C. L.C. Perla Yadira Ramírez Eusebio, contestó: "Sí, protesto"-----

Inmediatamente el Presidente Municipal agregó: "Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande"-----

PUNTO NÚMERO SIETE. -Clausura; Sin otro asunto que tratar, y agotados los asuntos enlistados en el orden del día, el Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas Presidente Municipal Constitucional, informa a los miembros del Cuerpo Edilicio, que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 12:20 horas del mismo día de su inicio-----

Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano Profr. Irineo Mauleón Elvira Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe-----

INTEGRANTES DE H. CABILDO

**C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**




C. LIC. JUDITH MONTERO CÁLIZ
SÍNDICA ÚNICA
SINDICATURA ÚNICA
2022 - 2025


C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES
REGIDOR PRIMERO
REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025


C. SILVIA BULBARELA LEÓN
REGIDORA SEGUNDA
REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025


C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS
REGIDOR TERCERO
REGIDURÍA TERCERA
2022 - 2025


C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL
REGIDORA CUARTA
REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025


C. ING. YAREETH UC ALCALÁ
REGIDORA QUINTA
REGIDURÍA QUINTA
2022 - 2025


C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
2022 - 2025
PRESIDENCIA
2022 - 2025

La presente hoja forma parte integral del Acta de Cabildo Extraordinaria para la Presentación, Análisis y en su caso la Aprobación para la Remoción de la C. L.C. Rosalía Barrios Bernabé, quien ocupa el cargo como Tesorera Municipal del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; celebrada el día 31 de julio del 2023.